

¿CÓMO SER DOCENTE DE DERECHO SIN CONTRIBUIR A REFORZAR UN ORDENAMIENTO SOCIAL INJUSTO Y VIOLENTO?

Leandro Gonzalezⁱ.

La presente propuesta tiene por objeto general reflexionar acerca de nuestras prácticas, estrategias y políticas que ponemos en juego al momento de asumir la responsabilidad de participar en la formación de futuros profesionales del derecho.

En un nivel más concreto, intentaré responderme al interrogante consistente en la manera en que nuestra actividad contribuye a cristalizar relaciones sociales que, a la luz del más superficial análisis, se develan como injustas.

Parto de una perspectiva escéptica y desencantada del derecho, pero ello no implica –necesariamente– que resulte pesimista; tal vez, todavía guarde ciertas esperanzas de alcanzar elevados estándares de justicia y libertad a través de la operatividad de un instrumento tan poderoso como es el campo jurídico.

Pocas dudas me caben acerca de que la legitimidad en la que descansa la estructura del derecho se construye en base a un discurso montado sobre mitos y ficciones.

Esa construcción discursiva, a la par de sacralizar el propio contenido y lógicas de funcionamiento de lo jurídico, esconde el ejercicio de un poder que fortalece un ordenamiento social injusto y violento.

En consecuencia, el interrogante más escabroso que deriva de lo recién expuesto es acerca de nuestro aporte como docente a una realidad que conspira contra el completo desarrollo de las potencialidades humanas.

Dicho con otras palabras ¿por qué contribuimos con el ejercicio de un poder que acrecienta las desigualdades sociales?; ¿por qué enseñamos derecho cuando hemos descubierto su verdadero rostro?; ¿qué opciones nos quedan a aquellos que llevamos la docencia en la sangre, pero que no queremos ser cómplices de una maquinaria jurídica que tritura sin miramientos a los más necesitados de justicia?

ⁱ Auxiliar docente. Introducción a la sociología, Cátedra III. Derecho Penal I, Cátedra I. Sociología Jurídica
Cátedra II. lefgonzalez@yahoo.com.ar.